LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el desarrollo de la gestión contractual.

Se expide la presente certificación el 20 de Enero de 2025.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRIGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0102-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Evittorino